

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “INSTALACIÓN OLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE 30 KW SOBRE CUBIERTA DEL FRONTÓN DE LA LOCALIDAD DE ARRÓNIZ (NAVARRA), BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA”.

VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE B).

El Ayuntamiento de Arróniz realiza la licitación para la ejecución de las obras “Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo de 30 Kw sobre cubierta del frontón de la localidad de Arróniz (Navarra)”.

Esta obra cofinanciada por el programa DUS 5000, está enmarcada con lo dispuesto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular, la Comunicación de la Comisión Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo», en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

El Ayuntamiento de Arróniz solicita con fecha 17 de noviembre de 2023, la colaboración del servicio Punto Infoenergía de Teder con el fin de formar parte de la Mesa de Contratación, con el aporte de sus conocimientos técnicos, en la valoración de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de referencia.

Tras la subsanación de la documentación administrativa requerida a una de las empresas licitadoras, (de las empresas invitadas sólo dos han presentado oferta en plazo) el lunes 22 de enero de 2024 se procede a la apertura del Sobre B, correspondiente a la Oferta Técnica, procediendo el técnico que suscribe a su valoración.

Las dos propuestas recibidas son:

- Electricidad Bat-vol S.L. CIF: B31112931.
- ISFOT (Ingeniería y Soluciones Fotovoltáicas S.L.). CIF/NIF: B71069934.

Examinadas la documentación de las ofertas recibidas, se establece la siguiente valoración de la propuesta técnica, según los criterios de adjudicación del pliego de contratación:

		Plan de obras	Memoria explicativa	Tratamiento de afecciones	TOTAL PUNTOS
BASE		(4)	(3)	(3)	(10)
PROP. 1	BATVOL	2	1,5	0,75	4,25
PROP. 2	ISFOT	1,5	2,5	1,5	5,5

En Estella-Lizarra, a 24 de enero de 2024.

Fdo. David Labeaga Pellejero

Ingeniero Técnico Industrial

Técnico del servicio Punto Infoenergía de la Asociación TEDER.